



Programa 02

Glosa 05 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Primer Bimestre 2016

Requerimiento:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina de municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web
----------------	--

Periodicidad:	Bimestral, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
---------------	---

Monto Inicial(*)	\$ 1.377.426
Incremento	\$ 0
Disminuciones	\$ 0
Monto Vigente	\$ 1.377.426

Municipio Beneficiado	Recursos asignados \$
No se han determinado municipios beneficiados para el año 2016.	No se han asignado recursos par el año 2016.